



R- DNAT - 2021 – 0147

Salta, 17 de marzo de 2021

EXPEDIENTE 10.085/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por el estudiante Lucas Matías Aramayo Corral - LU N° 414.530, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21/22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2020-0240, aprobatoria del reglamento de contingencia vigente.

Que a fs. 17, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director, Codirector y Tribunal evaluador.

Que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 18vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas de fs. 1 a 18.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar el estudiante Lucas Matías Aramayo Corral - LU N° 414.530, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Influencia de la tectónica y el clima en la evolución de los abanicos aluviales del tramo inferior de la Quebrada del Toro, Noroeste argentino".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis Profesional al Dra. María Cristian Sánchez y como Codirector al Geol. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del estudiante Lucas Matías Aramayo Corral - LU N° 414.530, con los siguientes docentes:



R- DNAT - 2021 – 0147

Salta, 17 de marzo de 2021

EXPEDIENTE 10.085/2021

TITULARES: DR. FERNANDO HONGN
GEOL. DAVID AFRANLLIE
GEOL. REINHOLD SIEGFRIED GUILLERMO WEIGERT
SUPLENTE: DR. ALEJANDRO ARAMAYO (IBIGEO)
DRA. MARÍA VISICH

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES